

AVISO DE PUBLICACIÓN

Para efectos de publicación, nos permitimos informar a los candidatos que participaron en las elecciones de autoridades locales del año 2015, elecciones territoriales 2019 y otras; el reconocimiento de reposición de votos los cuales pueden consultar en la página WEB del partido www.alianzasocialindependiente.org ya que esta información hace parte integral de los estados financieros del Partido Alianza Social Independiente

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO DE LA REPOSICIÓN

A los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintidos, (2022) en la ciudad de Bogotá, D.C., se deja constancia de la publicación en lugar visible de la página web del Partido Alianza Social Independiente (www.alianzasociaindependiente.org) de las resoluciones de reconocimiento de las campañas que a continuación se relacionan de las elecciones de autoridades locales del año dos mil quince (2015) año dos mil diecinueve (2019) y otras.

El Partido Alianza Social Independiente a los ----- días del mes ----- de 2021, desfija la publicación de los recursos de reposición de las elecciones 2015, la reposición de las elecciones 2019 y otras, esto en concordancia con los estatutos del Partido Alianza Social Independiente.

SOR BERENICE BEDOYA PÉREZ
Representante Legal Partido ASI

Notas aclaratorias: La información fue tomada de cada una de las resoluciones, las cuales fueron debidamente notificadas; así mismo se informa que esta información corresponde a las elecciones del año 2015, elecciones 2019 y otras y que hacen parte de las corporaciones de alcaldía, concejo asambleas y gobernaciones. Los datos fueron tomados de los estados financieros del Partido Alianza Social Independiente del mes de abril de 2022.

PÚBLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE RECONOCIMIENTO DE REPOSICION DE VOTOS
ELECCIONES 2015, ELECCIONES 2019 Y OTRAS

ELECCIONES AÑO 2019

CORPORACION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CANDIDATO Y/O ORGANIZACIONES CON RECONOCIMIENTO EN LA RESOLUCION
CONCEJO	TUMACO	NARIÑO	DORA EMILCEN ARAUJO VALENCILLA
			FEDERICO VILLAREAL QUIÑONES
			HUBER ALEXANDER CASTILLO ESTUPIÑAN
			JORGE ARMANDO QUINTERO CORTES
			MANUEL EDUARDO GUTIERREZ HINESTROZA
			MARIA GRACIELA VALDES NOGUERA
			OMAIRA PRECIADO CASTILLO
CONCEJO	PALMIRA	VALLE	ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
			ANA BEIBA MARQUEZ CARDONA
			EDUARDO ANTONIO TELLO MURCIA
			ISABEL CRISTINA ALVAREZ FERNANDEZ
			LILIANA YANETH VASQUEZ MARTINEZ
			NELSON GRANDIA PEREA
			YENNIFER ALEXANDRA HERNANDEZ CARDENAS
CONCEJO	ORITO	PUTUMAYO	ARISTOBULO CABEZAS PONCE
			ERIKA YANETH CESPEDES MURILLO
			GEOVANNY DURLANDY ACOSTA ERAZO
			GIOVANNY RAMIRO BARRIONUEVO PEREZ
			HERNAN MOTTA TREJOS
			JHON FREDY GARZON PELAEZ
			JOSE ISAIAS MATURANA MOQUERA
			JOSE JAVIER ORDOÑEZ FAJARDO
			MARIA PATRICIA ARBOLEDA COLLAZOS
			ROSA OMAIRA CRUZ CRIOLLO
			VICTOR ALFONSO ORDOÑEZ PARRA
			VILMA LUZ ORTEGA RAMIREZ
WILSON CASTAÑO GALLEGO			
CONCEJO	TENJO	CUNDINAMARCA	ANGELICA MARIA PINEDA ROMERO
			CARLOS JOSE GONZALEZ FONQUE

		EDUAR AUGUSTO MACIAS SALDAÑA
		GABRIEL HERNAN OROZCO RODRIGUEZ
		HUGO HORACIO GALVEZ ACOSTA
		JAIME CAICEDO PINILLA
		JHON JAIRO CARDENAS VELANDIA
		JOSE FRANCISCO OROZCO NEMOCON
		MABEL LILIANA GONZALEZ VELASQUEZ
		MARIA FERNANDA PARDO MONTAÑO
		PATRICIA CARRILLO CONTRERAS

Nota: Los Candidatos que no se encuentran en las resoluciones pero que participaron en la elección deben comunicarse con el Partido para saber el estado de la cuenta.

ESPACIO EN BLANCO